

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA LAS LOMAS CIA. LTDA, CELBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, el veintidos de febrero del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local social de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA LAS LOMAS CIA. LTDA., ubicado en la avenida 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, piso 8, asisten los socios: **1)** El señor doctor Heinz Moeller Freile, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y cinco (165) participaciones; **2)** La señora abogada Karin Moeller Gómez de Vélez, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos (600) participaciones; **3)** La señora abogada Romy Moeller Gómez de Trujillo, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos (600) participaciones; **4)** El señor doctor Carlos Heinz Moeller Gómez, por sus propios derechos, propietario de seiscientos (600) participaciones; **5)** La señora Fanny Gómez Ordeñana de Moeller, por sus propios derechos, propietaria de treinta y cinco (35) participaciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil participaciones del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Preside la sesión, el señor doctor Carlos Heinz Moeller Gómez, designado para la ocasión por el voto unánime de los presentes, y actúa en la Secretaría el señor doctor Heinz Moeller Freile, en calidad de Gerente de la Compañía. El Presidente Ad-hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se de lectura del informe presentado por el Gerente de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente se deja constancia de que los Estados Financieros presentan consistencia, objetividad y razonabilidad, y están ligados a las normas y principios básicos contables de acuerdo a las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; expresándose que la compañía no ha tenido ingresos durante el ejercicio económico del año 2015. Hecho lo cual, la señora abogada Karin Moeller de Vélez mociona que el informe del Gerente conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Se deja expresa constancia de la abstención en la votación del socio doctor Heinz Moeller Freile, quien ejerce el cargo Gerente de la compañía. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor doctor Heinz Moeller Freile, Gerente de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Hecho lo cual, el señor doctor Carlos Heinz Moeller Gómez mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que durante el ejercicio económico no se han generado utilidades que distribuir. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, dejándose constancia que los resultados del ejercicio económico no arrojan utilidades que distribuir.** Se deja expresa constancia de la abstención en la votación del socio doctor Heinz Moeller Freile, quien ejerce el cargo Gerente de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta,

hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia los socios presentes.- f.) Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN; f.) Fanny Gómez Ordeñana de Moeller; f.) Ab. Karin Moeller Gómez de Vélaz; f.) Ab. Rommy Moeller Gómez de Trujillo; y, f.) Dr. Heinz Moeller Freile, GERENTE.-

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Quayquil, 22 de febrero de 2016.

Dr. Heinz Moeller Freile
GERENTE - SECRETARIO

**LISTA DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL INVERSIONISTAS LAS LOMAS CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de febrero del 2016, a las 9H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No.1911 y Los Ríos, edificio Finanzasur, piso 8vo., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **PREDIAL INVERSIONISTAS LAS LOMAS CÍA. LTDA.**, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

1) El señor doctor Heinz Moeller Freile, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y cinco (165) participaciones del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor que le confiere derecho a 165 votos;

2) La señora abogada Karin Moeller Gómez de Vélez, por sus propios derechos, propietaria de seiscientas (600) participaciones del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor que le confiere derecho a 600 votos;

3) La señora abogada Rommy Moeller Gómez de Trujillo, por sus propios derechos, propietaria de seiscientas (600) participaciones del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor que le confiere derecho a 600 votos;

4) El señor doctor Carlos Heinz Moeller Gómez, por sus propios derechos, propietario de seiscientos (600) participaciones del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor que le confiere derecho a 600 votos; y,

5) La señora Fanny Gómez Ordeñana de Moeller, por sus propios derechos, propietaria de treinta y cinco (35) participaciones del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor que le confiere derecho a 35 votos.

Preside la sesión, el señor doctor Carlos Heinz Moeller Gómez, designado para la ocasión por el voto unánime de los presentes, y actúa en la Secretaría el señor doctor Heinz Moeller Freile, en calidad de Gerente de la Compañía.

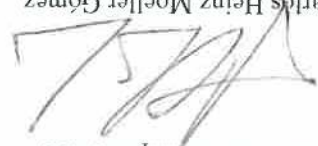
El capital social de la compañía asciende a Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil participaciones de un valor de Veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 22 de febrero de 2016.

Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez
PRESIDENTE AD HOC DE LA SESIÓN

Dr. Heinz Moeller Freile
GERENTE - SECRETARIO

hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia los socios presentes.-



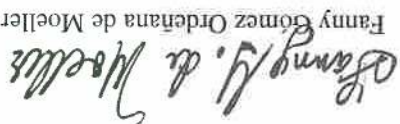
Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Ab. Karin Moeller Gómez de Velep



Dr. Heinz Moeller Freile
GERENTE-SECRETARIO



Fanny Gómez Ordeñana de Moeller



Ab. Rommy Moeller Gómez de Trujillo

En la ciudad de Guayaquil, el veintidos de febrero del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local social de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA LAS LOMAS CIA. LTDA., ubicado en la avenida 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, piso 8, asisten los socios: 1) El señor doctor Heinz Moeller Freile, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y cinco (165) participaciones; 2) La señora abogada Karin Moeller Gómez de Velez, por sus propios derechos, propietaria de sesientos (600) participaciones; 3) La señora abogada Rommy Moeller Gómez de Trujillo, por sus propios derechos, propietaria de sesientos (600) participaciones; 4) El señor doctor Carlos Heinz Moeller Gómez, por sus propios derechos, propietario de sesientos (600) participaciones; 5) La señora Fanny Gómez Ordeñana de Moeller, por sus propios derechos, propietaria de treinta y cinco (35) participaciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil participaciones del valor nominal de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Preside la sesión, el señor doctor Carlos Heinz Moeller Gómez, designado para la ocasión por el voto unánime de los presentes, y actúa en la Secretaría el señor doctor Heinz Moeller Freile, en calidad de Gerente de la Compañía. El Presidente Ad-hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se de lectura del informe presentado por el Gerente de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente se deja constancia de que los Estados Financieros presentan consistencia, objetividad y razonabilidad, y están ligados a las normas y principios básicos contables de acuerdo a las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; expresándose que la compañía no ha tenido ingresos durante el ejercicio económico del año 2015. Hecho lo cual, la señora abogada Karin Moeller de Velez mociona que el informe del Gerente conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Se deja expresa constancia de la abstención en la votación del socio doctor Heinz Moeller Freile, quien ejerce el cargo Gerente de la compañía. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor doctor Heinz Moeller Freile, Gerente de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Hecho lo cual, el señor doctor Carlos Heinz Moeller Gómez mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que durante el ejercicio económico no se han generado utilidades que distribuir. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, dejándose constancia que los resultados del ejercicio económico no arrojan utilidades que distribuir.** Se deja expresa constancia de la abstención en la votación del socio doctor Heinz Moeller Freile, quien ejerce el cargo Gerente de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta,